



SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 19 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00430/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/SP/672/2019 de fecha 18 de junio de 2019, signado por la Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos, Secretaria Particular de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3710/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx A DE LA
IVILDA LIRECTIVA

2 1 JUN. 2019

Marisela 11:11

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4987/3987 Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana. En atención al folio: DGRDC-027292-19

Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos, Secretaria Particular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.



430

Ciudad de México a 18 de Junio de 2019.

OFICIO SSCDMX/SP/672/2019

Asunto: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

En seguimiento a la instrucción de la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, remito a Usted copia del Oficio Circular SSCDMX/002/2019, mediante el cual se solicita a todas las áreas, Subsecretaría, Direcciones Generales y Subdirecciones así como a los órganos desconcentrados y órganos descentralizados de esta Secretaría de Salud, atender e implementar acciones para cumplir con el Punto de Acuerdo con número de oficio MDSPOPA/CSP/3710/2019 de fecha 25 de abril de 2019 y que a la letra dice:

Primero.- Se exhorta, de manera respetuosa a los Poderes Constitucionales de la Ciudad de México, a los órganos autónomos de la Ciudad de México, y a las Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones promuevan acciones que incentiven concientizan a los funcionarios públicos de estas dependencias; para que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando vehículos de uso oficial y aquellos que se requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales.

Se anexa copia de la documentación de soporte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. VICTORIA IXSHEL DELGADO CAMPOS SECRETARIA PARTICULAR



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

18705

. Character and the Date of the Carte of

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre: Anaxos:

SUBSECRETARIO, DIRECTORES GENERALES, SUBDIRECTORES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTES

Ciudad de México a 13 de Mayo de 2019

Oficio Circular No. SSCDMX/002/2019

Asunto: Seguimiento a Exhorto

EDICOS Y UNGENCIAS SERVICIOS

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/241.24/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite un Punto de Acuerdo con oficio número MDSPOPA/CSP/3710/2019 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, del cual se anexa copia para pronta referencia.

En seguimiento para su pronta resolución, solicito giren sus apreciables instrucciones para promover acciones que incentiven y concienticen a los servidores públicos bajo su cargo a que no utilicen vehículos particulares el último viernes de cada mes, exceptuando a vehículos de uso oficial y aquellos que requieran para el buen funcionamiento de sus actividades institucionales. Asimismo, informen a esta Secretaría de Salud, sobre class medidas Gobierno de la Cludad de México implementadas para tal efecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo. Dirección General DE LA CIUDAD DE MEXICO Recibió: ATENTAMENTE

SECRETARIA DE DUJARD

RECRETARIA DE SERVICIOS WEDICOS E INSUMOS

DRA OLIVA LÓPEZ ARELLANO

SECRETARIA DE SALUD CIUDAD DE MÉXICO

OLA/WHAC

Calle Altadena 23 Colona (23 Alculdía Bonito Juárez, C.P. 03810. Ciudad de México. T. 5132 1200 ext. 1318